



INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 01 - CONTRATO N.º 139-SGSA-MC-PS-2025.
INFORME DE SUPERVISIÓN. N.º 01

I. DATOS GENERALES.

CONTRATO N.º:	139-SGSA-MC-PS-2025.	
CONTRATISTA:	ROXANA PAOLA SEPÚLVEDA GÓMEZ	
C.C. / NIT:	1.038.338.445	
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SER CREATIVO EN EL ARTE CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD". PROYECTO PRODUCTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C.I 078-ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA Y LA ALCADIA DE ABRIAQUÍ.	
VALOR:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 12.600.000) M.C.	
PLAZO:	Un (1) mes y quince (15) días , contados a partir de la aprobación e inicio en SECOP II	
SUSCRIPCIÓN:	Doce (12) de noviembre de 2025	
FECHA DE INICIO:	Doce (12) de noviembre de 2025	
TERMINACIÓN:	Veintisiete (27) de diciembre de 2025.	
PRESUPUESTO:	RUBROS	2.3.2.02.02.009.05.03
	CDP	0398 del veintiocho (28) de octubre de 2025.
	RP	0650 del doce (12) de noviembre de 2025.
SUPERVISIÓN:	Del doce (12) de noviembre al diecisiete (17) de diciembre de 2025.	
SUPERVISOR:	Juan Sebastián Ibarra Rivera / secretario de Gobierno S. A.	
EJECUCIÓN:	60,00%	

II. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En cumplimiento de la función de supervisión que designó el alcalde Municipal al secretario de Gobierno S.A para la ejecución del **CONTRATO N.º 139-SGSA-MC-PS-2025**, el supervisor rinde el presente informe sobre el control y vigilancia de los servicios contratados.

1. Verificación de actividades ejecutadas.

Se deja constancia, en el presente informe, de la ejecución de la actividad a continuación relacionada, conforme a los estudios previos, invitación pública y, especialmente, la carta de aceptación, la cual es recibida a satisfacción:

OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Pago de honorarios a 1 profesionales en audiovisual.	X		Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento del 60% de las actividades contratadas.
Pago de honorarios para un tallerista de pintura en acuarela sobre lienzo para dictar 25 talleres de la siguiente manera: - Talleres (2) sobre materiales y técnicas de pintura en lienzo. - Talleres (2) sobre la técnica de acuarela en lienzo. - Talleres (3) sobre mezcla de colores - Talleres (3) sobre capas y finalizado de pintura - Talleres (15) creación de obras artísticas. acuarela sobre lienzo. 2 obras preliminares de trabajo y una obra para la exposición final por cada participante.			Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento del 60% de las actividades contratadas.



<i>Pago de honorarios mediador con personas con discapacidad para las siguientes actividades:</i> • <i>Socialización del proyecto para cuidadores y redes de apoyo, permisos de registros gráficos y datos personales y de imagen.</i> • <i>Etapa de planeación específica: ajustar fechas, permisos de espacios, y plan de trabajo para las actividades y talleres con base a los resultados de la caracterización, buscando estrategias y adaptaciones que permitan el buen desarrollo de la actividad para cada individualidad.</i> • <i>Crear espacios individuales de trabajo donde las personas con discapacidad y los cuidadores, nos permitan conocer cómo se perciben de manera personal, y como los reconocen los demás, con sus habilidades y capacidades desde la diversidad.</i> • <i>Acompañar los talleres de pintura de acuarela</i>			Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento del 60% de las actividades contratadas.
<i>Personal de logística para apoyar la socialización del producto audiovisual y la exposición de las obras artísticas.</i>			Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento del 60% de las actividades contratadas.
<i>Compra de 30 kits de pintura compuestos por 3 lienzos de diferentes tamaños, pinturas, pinceles, paletas.</i>			Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento del 60% de las actividades contratadas.
<i>Alquiler de parlante, consola y micrófono</i>			Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento del 60% de las actividades contratadas.
<i>Compra de 6 caballetes para exposición</i>			Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento del 60% de las actividades contratadas.

2. Relación de soportes del informe de actividades presentado.

A. Soportes documentales y fotográficos

Se firma en el municipio de Abriaquí, Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

JUAN SEBASTIÁN IBARRA RIVERA.
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.
Municipio de Abriaquí (Ant.)
Supervisor